



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 050013105 018 2023 00010 00
DEMANDANTE: LEANDRO HIGUITA
DEMANDADO: RAÚL y OSCAR UPEGUI VELÁSQUEZ

En el proceso ordinario laboral de la referencia, mediante correo electrónico del pasado 13 de febrero, la parte demandante solicitó reprogramación de la audiencia agendada para el próximo 23 de mayo, arguyendo que para dicha calenda tiene programada una audiencia en el juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

Atendiendo a lo anterior, se accederá a la reprogramación de la audiencia que se tenía prevista. En su lugar se fija como nueva fecha el 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 3:30 AM

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/20723155>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados 028 del 20 de febrero de
2024

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria